

# GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1823.

*Cádiz 26 de Agosto.*

Se ha tendido la voz de que los franceses habian reunido en Sevilla un cuerpo de 800 á 900 hombres de caballeria, los cuales cuando ya habian recibido caballos y armas, y se hallaban regimentados bajo las órdenes de varios gefes franceses y facciosos, han abandonado el pais, y han tomado diferentes direcciones para reunirse á nuestras guerrillas ó formar otras nuevas contra los enemigos de nuestra sagrada causa.

Se asegura generalmente que antes de anoche se fugaron de la escuadra francesa unas 22 ó 24 embarcaciones de las que habian hecho venir de Sevilla, Sanlúcar y la costa de Poniente, con el fin de llevar efectos, trasbordarlos, servir á los buques franceses, embarcar y desembarcar gente, y otros usos un poco serios, segun el aspecto que las cosas presentan. Las que no han podido fugarse han quedado sin tripulacion, porque los marineros no estan de humor para aguantar chanzas tan pesadas. Tambien han quedado desiertas las que habia destinadas al mismo objeto en el Puerto de Santa María.

Quando un hombre meditador se pone á considerar despacio la tragedia política que se está representando en Europa, y ve prepararse la catástrofe en la hermosa Cádiz, en esta ciudad benemérita de las naciones, por cuya salvacion hicieron tantos votos en otro tiempo esos mismos ingratos príncipes que ahora desean aniquilarla, no puede menos de humillarse y de llorar los extravíos humanos.

Los mismos que hubieran tenido á mucho honor en aquella célebre época ser admitidos dentro de sus muros, y asociarse á la gloria de su nombre, estos mismos vienen hoy á destruirla con el mismo furor que pudieran llevar contra una ciudad de bárbaros.

Cádiz es hoy la residencia del Rey, y esos nuevos paladines, que dicen vienen á libertarle del cautiverio, y que tanto se jactan de generosidad caballeresca, preparan á S. M. y Real familia un espectáculo horroroso, que aun cuando no ofendiese á su humanidad, ultraja su decoro, y aun la expone á peligros que no es facil calcular; porque ¿quién es capaz de prever todos los acontecimientos, todas las vicisitudes, todos los trastornos, toda la confusion y todos los lances inesperados que pueden ocurrir en una ciudad populosa invadida por el enemigo? ¿Y será posible que un pariente inmediato, un príncipe de la misma Real familia sea el actor principal en esta espantosa é inaudita escena? ¿Dónde estan pues los sentimientos magnánimos de esos decantados caballeros? ¿Dónde el decoro que se debe guardar á la magestad de los Reyes, y dónde la delicadeza con que se debe evitar el que nunca parezcan ser la causa de una catástrofe?

Los que se llaman defensores de los derechos del trono tienen en esta ocasion muy poco miramiento con el Rey Fernando, y esto prueba claramente que desean salvar las máximas, aunque sea á costa de la persona. Si esta conducta es justa y noble decíadlo todo el que no haya renunciado absolutamente á las ideas mas triviales de moral.

El Sr. duque de Angulema intenta tomar á Cádiz por la fuerza de las armas segun parece que lo ha hecho saber en su intencion, que es lo mismo que decir que entre los medios de que se valdrá no se excluyen los horrores de un asalto. ¿Qué imagen! ¿Qué espectáculo para los Reyes y para toda la Real Familia! ¿Y quién responde en medio de aquel espantoso conflicto, en medio de la exasperacion de los ánimos, en una palabra, en medio de los furios de la guerra, quien responde decimos de todos los sucesos? Si los autores de nuestras desgracias quisieran parar un momento la reflexion, y considerar á qué excesos le arrastra su falsa política, y las consecuencias terribles que tarde ó temprano les ha de acarrear, desistirian necesariamente de llevar á cabo unos planes que no tienen su apoyo en la sana razon, sino en el error y en la inestabilidad de una fuerza facticia.

Decimos fuerza facticia, porque por mas aparato que quieran darla para aterrar los pueblos, al fin se compone de hombres que pertenecen á la clase que sufre el yugo, y cuyas luces estan en pugna con todo poder exorbitante y opresor.

No hay mas fuerza verdadera y permanente que la que da la opinion; y esto ha sido en todos los siglos, y esto será en el nuestro á pesar de todos los artificios del maquiavelismo.

Supongamos por un momento que el Sr. duque de Angulema logra tomar á Cádiz, y que tremolan sus banderas victoriosas sobre los escombros sangrientos de esta hermosa ciudad. ¿Creerá por eso S. A. R. que la causa del absolutismo está ganada sin apelacion? ¿Habrá olvidado acaso que de las llamas de Moscow salió el incendio que devoró el imperio de Napoleon? La ruina de Cádiz sería un suceso verdaderamente trágico para la Europa, que lejos de dar gloria á las armas francesas, excitaria una indignacion universal contra la causa que habia producido un acontecimiento tan infausto.

Si para ciertas gentes hubiera experiencia, ellas mismas pudieran convencerse, por lo que ha pasado delante de sus ojos de algunos años á esta parte, de que los medios violentos, aunque por el momento tengan una apariencia de buen éxito por el terror que infunden, al cabo se convierten en daño de los que hacen uso de ellos, por la odiosidad que lleva consigo todo lo que está en contradiccion con las luces y con la humanidad del siglo. Ya no estamos en aquellos tiempos bárbaros en que se decretaba y ejecutaba el exterminio de pueblos enteros porque profesaban ciertas opiniones. Si se repitiese en nuestros días la catástrofe de Beziers, los mismos catolicos serian los primeros que levantarían el grito contra sus sanguinarios autores; pero sin necesidad de ir á buscar ejemplos remotos, citaremos uno bien reciente que prueba decisivamente que no hay poder estable quando solo se funda en la violencia.

La República francesa fue por algun tiempo una potencia de las mas formidables que han existido jamas. Una multitud de causas poderosas concurrieron á engrandecerla y á darle un ascendiente que parecia irresistible: el valor, la audacia, la elocuencia, el patriotismo, la ardiente actividad de sus partidarios, los triunfos asombrosos y continuos de sus armas, y en fin el terror de los castigos parecieron darle una estabilidad y una fuerza incontrastables; pero sin embargo, como su existencia no estaba en armonia con la verdadera opinion pública y los medios que empleaba para sostenerse, chocaban demasiado con las costumbres del siglo, desapareció de la escena del mundo, no por la osadía del guerrero que dispersó el consejo de los quinientos, sino porque la Nacion miraba ya esta forma de Gobierno como incompatible con su felicidad y con su caracter verdaderamente antirepublicano.

Los siglos de barbarie fueron ciertamente los siglos de los extremos; en el nuestro se sabe mas, se medita, se combina mas, se examinan las dificultades, se pesan los inconvenientes, se procura conciliar todos los intereses, y por último se desecha todo sistema que no tenga mas base que la fuerza. El poder absoluto no puede tener otro apoyo porque está en contradiccion con todos los principios sociales y con las luces del siglo; pero por mas que busque su seguridad en las bayonetas, es infalible su naufragio si no se reconcilia con las leyes: y así creanos el Sr. duque de Angulema, y persuadase firmemente que aunque lograra (no lo permita Dios) entrar triunfante en Cádiz, y dejar sepultados entre sus ruinas á los defensores de la libertad, no por eso se apagaría esa llama sagrada, esa luz inmensa que arde en uno y otro hemisferio, ni cesaría el grito terrible que dice por todas partes: Constitucion, Constitucion.

No habiéndose publicado en ningun periódico de la Península la siguiente parte, y pareciéndonos digno de que circule, lo

damos á luz en honor de los valientes militares que se hallaron en la gloriosa accion que describe.

*Parte que da el mariscal de campo D. Josef Canteras al Excelentísimo señor Virey.*

Excmo. Sr.: De vuelta en 22 dias á este punto desde mi salida para la expedicion sobre Ica, tengo la satisfaccion de dar parte á V. E. de los brillantes resultados de esta gloriosa operacion. Salí de este cuartel general el 26 de Marzo último con destacamentos de los batallones del Infante, Cantabria, primero y segundo del Imperial Alejandro, húsares de Fernando VII, dragones de la Union, dragones del Perú, granaderos de la Guardia, y tres piezas de artilleria. La infanteria fue al cargo del brigadier D. Juan Antonio Monet, y la caballeria mandada por el comandante general de esta arma brigadier D. Juan Loriga. El gefe de E. M. G. del ejército brigadier D. Josef Carratalá se me reunió en la marcha, y tambien me acompañaron los comandantes generales de Artilleria é Ingenieros, los coroneles D. Fernando Cacho y D. Miguel Atero.

Una marcha rápida ejecutada con orden y entusiasmo nos hizo vencer las grandes dificultades del paso de los Andes; y el 6 de Abril á medio dia estábamos en el Cármen, distante dos leguas y media de Ica, donde se hallaba el general enemigo Don Domingo Tristan con los batallones números 1 y 3 del Perú, 2 de Chile, granaderos del Perú, y dependian tambien de esta division los lanceros del Perú que estaban en Chíncha, y otras compañías sueltas que hacian subir su fuerza á unos 300 hombres, perfectamente bien vestidos y armados. Se me aseguró que los enemigos, fiados regularmente en la diferencia de fuerzas, estaban resueltos á esperarme, y para hacer ilusoria mi superioridad en caballeria se habian atrincherado en la ciudad de Ica. Desde aquel instante no dudé ya de la victoria, pues la única dificultad que siempre han hallado las armas nacionales es obligar al enemigo á batirse.

Dí descanso á las tropas hasta el anocheer para ocultar mi movimiento, y me dirigí á interponerme sobre el camino de Ica á Lima, á fin de impedir que el enemigo pudiese retirarse sin batirse, y con ánimo de atacarlo dentro del mismo Ica en la mañana del 7 si permanecia en su posicion: llegado á la una de la noche á la hacienda de la Macacona, situada en aquel camino, sorprendió el brigadier Loriga el ganado del enemigo, y fui informado por los conductores que este estaba en marcha en esa misma direccion: salí inmediatamente de los callejones que al frente de dicha hacienda forman varios cercados de tapias, reconocí á favor de la luna el terreno, y viendo que presentaba un campo donde podia maniobrar nuestra caballeria y ocultarse la infanteria, dispuse que los destacamentos de los cuatro batallones, formasen en batalla paralelamente y á la derecha del camino real, á distancia de este unas 150 varas, y arimados á unos zarzales muy altos, en cuyas ramas se ocultaban, el que hacia cabeza y derecha de los expresados destacamentos primero del Imperial, dejó bastante distancia entre la demas infanteria, y fue situado en un médano de arena donde se emboscó. Los granaderos de la guardia tomaron posicion á la salida de los indicados callejones en batalla perpendicular al camino real, y á su izquierda cubiertos por una altura que podia subirse y bajarse á galope, y á los húsares de Fernando 7.º se le dió orden quedase en columna en los callejones: ejecutado esto conducia personalmente los dragones de la Union para colocarlos en columna, ocultos detras de otra altura, á la derecha de nuestra línea. Tomó las indicadas disposiciones, esperando que por ser de noche, á pesar de la claridad de la luna, seguiria el enemigo su marcha por el camino real hasta que sus descubiertas tropezasen con los húsares, y entonces sufriendo su columna una descarga de nuestra infanteria por su costado izquierdo seria cargada de frente por la guardia y húsares, y en su retaguardia por los dragones de la Union; ademas que aunque el enemigo hubiera reconocido nuestra posicion era imposible por razon de los bardos é impenetrables zarzales que cubrian nuestra derecha nos pudiese atacar seriamente por ese costado, y siempre estaba obligado á desembocar por el camino que traia, ó bien si variaba á la derecha le era forzoso presentarse de frente á nuestra infanteria.

Mi primer proyecto no pudo efectuarse, pues llegando la cabeza de dragones de la Union á la altura del costado izquierdo del primero del Imperial Alejandro, desembocaron por el camino en la llanura tres compañías enemigas de cazadores, las que al vernos hicieron alto: mandé salir de su emboscada al 1.º del Imperial, y que se formase el de dragones en batalla progresiva: el Impe-

rial apuntó oblicuando á la derecha, y apenas habia formado en batalla el primer escuadron de dragones, cuando rompió el fuego el enemigo: contestó el Imperial con una acertada descarga, y mande cargar los valientes dragones de la Union, que lo ejecutaron con toda intrepidez. Dejaron de existir las compañías cabeza del enemigo. El núm. 2 de Chile las sostenia con teson, pero á pesar que en terreno estrecho estaba formado en columna, fue cargado por nuestros bravos dragones; siguen estos el ejemplo de su gefe audaz, Vedoya se lanza en medio de las filas contrarias, y la columna enemiga cede á los héroes que en ella siembran el terror y la muerte.

La compañía de cazadores del 1.º del Imperial, mandada por su bizarro capitán D. Juan James ataca con denuevo en flanco al enemigo: el comandante general de caballeria en el instante se presenta con la guardia en batalla y húsares en columna para sostener los dragones, y el gefe del E. M. G. con el 2.º ayudante general D. Andres Garcia Camba pasa á mover la infanteria. Coloqué inmediatamente despues del primer glorioso suceso los dos destacamentos del regimiento del Imperial en una altura á la derecha de nuestra primera posicion, que tomaba en flanco el camino direccion del enemigo, á fin de sostener nuestras tropas en caso de ser rechazadas, y quedó mandando esta importante reserva el brigadier Monet. Dispuse que los destacamentos de Cantabria y del Infante siguiesen inmediatamente á los dragones, y que dos compañías del primero de estos cuerpos, á las órdenes del teniente coronel D. Mateo Ramirez, continuasen en la direccion de la de cazadores del Imperial, empleándose en atacar al enemigo por su flanco izquierdo, con cuyo objeto destaqué tambien los húsares; pero estos, por lo intransitable del terreno, tuvieron que volver á tomar el camino real.

Despues de las dos primeras cargas intentó rehacerse el enemigo varias veces; pero atacado en flanco por los cazadores del Imperial, compañías de Cantabria, y á mas la de granaderos del mismo cuerpo mandada por el capitán Castro, y cargados siempre de frente por los dragones de la Union, cedió al fin á las armas nacionales la victoria mas completa.

Las tropas vencedoras hicieron alto á las tres de la madrugada cerca de Ica, y preferí cesar hasta el dia el perseguir á los vencidos, que causar desorden en un pueblo benemérito, y que habia dado por la gente de la campaña tantas pruebas de adhesion á nuestra causa, y de reconocimiento á las tropas nacionales que los libertaban de la opresion, vejaciones, robos y desolacion que les han ocasionado las de los rebeldes.

El campo quedó cubierto de cadáveres, y en nuestro poder mas de 50 oficiales y gefes, unos 1000 prisioneros, 100 heridos, dos banderas, una de ellas del pabellon de Chile, el que se habia depositado en el núm. 2, como cuerpo de mas confianza, 4 piezas de artilleria, 200 fusiles, todas las cajas de guerra, la imprenta de la division; y en fin, Excmo. Sr., solo se escaparon y pasaron por Pisco entre gefes, oficiales y soldados 125 hombres que debieron su salvacion á la velocidad de sus caballos.

Decidida la accion previne que el coronel de húsares de Fernando 7.º con su escuadron persiguiese á los dispersos cuatro leguas camino de la Nasea, y que el teniente coronel D. Dionisio Marcella, que con un escuadron de dragones del Perú se habia quedado á retaguardia para cubrir y proteger la marcha de la artilleria, se dirigiese con el mismo fin á Pisco; así lo verificó dicho gefe, pero habiendo sabido que el escuadron enemigo de lanceros del Perú desde Chíncha habia marchado á reforzar á Tristan, contramarchó en su busca, y al amanecer del 8 cayó sobre él; cargan nuestros valientes, y en breve cojen nuevos laureles para unirlos á los del campo de Ica, mueren 50 enemigos, y mas de 80 fueron hechos prisioneros.

La artilleria despues de forzar una marcha de 17 leguas en pocas horas llegó al amanecer á Ica, aunque ya no fue necesario su servicio por estar el enemigo completamente derrotado.

No encuentro, Excmo. Sr., expresiones para manifestar á V. E. el mérito que todos han contraido en esta memorable noche: gefes, oficiales y tropa, llenos todos del mas noble ardor, pedian anhelosos ser los primeros á combatir, pero tuvieron la suerte de poderse distinguir en grado heroico el teniente coronel D. Ramon Gomez de Vedoya, los oficiales y tropa del cuerpo de su mando dragones de la Union; el teniente coronel graduado capitán de cazadores del 1.º del Imperial D. Juan James, oficiales y tropa de su compañía. Los Sres. Brigadieres D. Juan Antonio Monet, D. Juan Loriga y D. Josef Carratalá con la firmeza y serenidad que les son propias, haciendo siempre mas de lo que exigian sus deberes, han contribuido mucho á tan glorioso y bri-

llante resultado, conduciendo las tropas al combate, sosteniendo el orden, y excitando con su ejemplo el valor y entusiasmo. El primer comandante del batallón de Arequipa teniente coronel D. Mateo Ramirez, los Sres. oficiales de E. M. tenientes coroneles D. Andres Garcia Camba, mi secretario D. Vicente Garin, D. Antonio Garcia, capitán D. Ramon Gascon y teniente D. Mariano Herreros; y mis ayudantes de campo coronel Don Pablo Echeverria, comandante de escuadrón D. Ramon Nadal, y capitanes D. Juan Diaz del Rivero y D. Jose Maria Cid con el valor y decisión que los caracteriza, se arrojaron al peligro comunicando órdenes y dando direccion á las tropas segun se les prevenia.

Nuestra pérdida en la acción y diversos encuentros ha sido de poquisima consideracion, á pesar de que el ejército español siempre recordará con dolor la pérdida del capitán de dragones de la Union D. Luis Seco y el cadete del mismo cuerpo D. Fernando Rodriguez: los cuerpos de estos valientes fueron desechos á balazos y bayonetazos.

En Europa centenares de millares de hombres fijan en una acción la decisión de una campaña, y en América el corto número de cinco á seis mil combatientes entre ambas partes deciden de la suerte de un Imperio: así ha sucedido Excmo. Sr. en esta ocasión; la victoria de Ica ha fijado el destino del Perú, ha decidido que sus habitantes, en lo general desengañados de las falsas promesas de los que bajo el nombre de libertadores no son en realidad sino sus destructores, gozen de las benéficas y liberales leyes que rigen la Monarquía española de la que no puede ya dejar de ser parte integrante el Perú; y por lo mismo no dudó que el mundo entero conocerá la importancia de las glorias de las armas nacionales en Ica, pues que en los sucesos políticos de Ultramar tienen una influencia tal, que, repito, *han fijado la suerte del Perú.* Esto, Sr. Excmo., me hace esperar que V. E. tenga á bien acceder á las gracias que propongo en la adjunta relación, las cuales, si la persona de V. E. no se hallase tan próxima, hubiera concedido sobre el campo de batalla á nombre de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Huancayo Abril 17 de 1822. = Excmo. Sr. = Josef Canterac. = Excmo. Sr. D. Josef de la Serna, Virey del Perú.

**V A R I E D A D E S.**

*Rasgos del caracter de los salvajes de América.*

Cuando uno se representa al salvaje de la América septentrional vagando por inmensos lagos y caudalosos rios, y al través de interminables bosques y de dilatadas llanuras donde no se ve ningun camino, la imaginación encuentra en esto algo de admirable y de sublime. El salvaje de América no parece haber nacido para los desiertos como el árabe. Es sencillo, paciente, taciturno, y está siempre dispuesto á sufrir las privaciones, y á superar las dificultades. No parece que las virtudes sociales pertenezcan á su naturaleza; pero al considerar sus disposiciones al través de este velo casi impenetrable de taciturnidad y de fiereza estoica, encontramos aquella simpatía que liga al hombre con otro hombre.

Los infelices salvajes de la América han experimentado completamente la injusticia de los blancos. Por efecto de guerras incisas han perdido sus dominios hereditarios, y además se les ha calumniado. Los colonos los han tratado como á fieras, y sin embargo ha habido autores que han querido disculpar estos atentados.

Los blancos han respetado pocas veces los derechos de los indígenas, á quienes han engañado en la paz, y tratado como á fieras en la guerra.

Todavía existen muchas preocupaciones contra los salvajes, á pesar de cuanto han hecho las sociedades sabias y el Gobierno de los Estados-Unidos para explorar su caracter, protegerlos y mejorarlos. Esto consiste en que se les juzga iguales á las miserables hordas que andan vagantes por las fronteras de los Estados-Unidos, las cuales se componen generalmente de individuos que han contraido los vicios de nuestra civilización sin aprovecharse de sus luces. El salvaje que ha perdido la independencia nativa que forma el verdadero fondo de su caracter, lo ha perdido todo. Se abate al conocimiento de su inferioridad, y convencido de cuan inutil le es resistirse á los blancos, pierde hasta su valor. Los salvajes en contacto habitual con estos últimos, adoptan sus torpes vicios, adquieren el germen de sus enfermedades, y experimentando necesidades nuevas, se hallan con menos recursos para poderlas satisfacer. Los animales de los bosques que antes les servian de alimento, huyen ahora delante de los nuevos pobladores. Los indígenas fronterizos no son ya sino reliquias de podelos:

rosas tribus, y dándose al uso de los licores fuertes, doblan su cerviz al yugo de la dependencia. Su vida es miserable, y envidian las ventajas que no tienen valor para proporcionarse por medio de una aplicación constante.....

Para juzgar del caracter moral de los salvajes americanos es preciso considerar los principios de su conducta. Se los cree propensos á la traición, porque en plena paz y sin ninguna especie de preliminares pasan á veces á cometer actos de hostilidad; pero no se observa que los blancos los tratan habitualmente con injusticia y con una insultante desconfianza. No contemplan ni con su fiereza ni con su superstición, y esta es la causa de que se repitan frecuentemente algunos actos de violencia. Entre los salvajes las pasiones y los resentimientos no se desvanecen ni se subdividen en cierto modo como entre los hombres civilizados; y no somos nosotros los que podemos juzgar con mas acierto de los motivos de su odio y de su venganza. Se debe considerar tambien que una tribu de indígenas es en cierto modo una sola familia patriarcal. La injuria que se hace á un individuo ofende á toda una familia, y el deseo de la venganza inflama en breve á todos los guerreros. Se junta el consejo de la tribu, y la elocuencia y la superstición se reúnen para inflamar los ánimos; y mientras que un orador excita su ardor marcial, las visiones de un supuesto profeta exaltan su fanatismo.

En los fastos del establecimiento de Massachusset se halla un ejemplo de aquellas revoluciones repentinas y violentas, ocasionadas por una idea religiosa. Los colonos de Plymouth habían quitado las pieles puestas por un Sachem para adornar el sepulcro de su madre. Inmediatamente el sachem reunió su tribu, y pronunció este discurso:

«Mientras que la gloriosa luz del mundo se ocultaba bajo la tierra, y las aves estaban en silencio, yo segun mi costumbre me eché con el objeto de descansar; pero no bien había cerrado mis ojos, cuando se presentó á mi vista un espectro llorando y diciéndome: «Hijo mio, he aqui los manes que han cuidado de tí, y los pechos que te han alimentado. Vengo á pedirte venganza contra un pueblo salvaje que con desprecio de nuestras antiguas costumbres ha venido á profanar el monumento en que descansaba: y considera que ya el sepulcro de los Sachems es semejante á todos los demas sepulcros desde que le ha saqueado por una bárbara ralea. Tu madre pide venganza, porque mientras no llegue á conseguirla no podrá descansar con tranquilidad en su última habitación.» Así habló el espíritu, y desapareció. Yo perdí la voz y el uso de mis sentidos, y apenas me hallé ahora en estado de referiros esta aparición, y de pedir os auxilios y consejos.»

De aqui puede inferirse que por no conocer el espíritu y costumbres de los naturales, se han atribuido muchas veces á perfidia algunas medidas dictadas por un sentimiento generoso.

La barbarie que se ha atribuido á los salvajes en su modo de tratar á los vencidos, debe atribuirse en parte á la superstición, y en parte á la política. Era sumamente sensible á las tribus la pérdida de sus guerreros, y cuando esto sucedia el espíritu de venganza se excitaba con una violencia extraordinaria. Además creían que los sacrificios sangrientos aplacaban los manes de sus amigos. Sin embargo de esto los vencedores adoptan á los cautivos, á quienes han perdonado la vida, y los tratan en la familia con el mismo afecto y confianza que á sus parientes mismos; y aun se ha visto muchas veces á estos mismos prisioneros adoptados no querer volver á sus respectivas tribus cuando se les ha dejado en libertad.

Los indígenas se han hecho mas crueles con sus prisioneros desde que tienen por vecinos á los blancos, á quienes miran como á usurpadores de sus dominios, como autores de su degradación, y como á destructores de su casta. Es verdad que los blancos les han dado frecuentes ejemplos de violencia y crueldad, destruyendo sus habitaciones y sus escasos medios de susistencia.

Entre los salvajes es laudable el usar en daño del enemigo todo género de ardides, porque como sus ideas sobre el honor son todavía tan pobres, no distinguen entre la mña y la fuerza, cuando se trata de hacer mal á sus enemigos. Esto puede quizas dudar de que el hombre en el estado natural se considera muy débil comparativamente á los demas animales; y por lo mismo está siempre dispuesto á valerse de extratagemas. El valor caballeresco que desprecia los consejos de la prudencia, y que hace arrostrar peligros positivos, es un efecto de la educación. El orgullo y el temor de la vergüenza prevalecen sobre el instinto; y la poesía, la música, la historia y todas las demas artes contribuyen á exaltar este valor facticio que busca ocasiones de brillar: sin embargo este sentimiento, como que procede de la civilización, no puede ser propio del salvaje.

Pero si el verdadero valor consiste en arrostrar los peligros y el dolor, la vida de los naturales de América es una serie de peligros y de penalidades. Rodeados constantemente de tribus enemigas, y teniendo que defenderse de las emboscadas y de las sorpresas, no dejan jamás las armas. Tampoco temen atravesar desiertos tan dilatados como los que recorre el devoto musulmán, cuando va en peregrinación desde el occidente del África hasta la Meca. El indígena que hace solo esta especie de viajes, es como el navío aislado en la inmensidad de los mares, y no le detienen ni los espaciosos bosques, ni los inmensos lagos, ni los ríos, ni las cascadas, y ni aun el peligro de morir de hambre, ó el de sucumbir á las enfermedades. Metido en su canoa de corteza, arrostra los vientos y todo género de peligros. Gana su vida arriesgándola continuamente, y no resiste á los rigores del clima sino despojando de sus pieles á las fieras.

El salvaje americano excede mucho en el desprecio de la muerte á todos los héroes antiguos y modernos. Ve llegar su última hora, y contempla el aparato de un horroroso suplicio, no solo con serenidad, sino hasta con orgullo. Conserva bastante presencia de ánimo para injuriar é insultar á sus verdugos, y para provocarlos á que le martiricen con nuevos tormentos. Cuando las llamas han consumido ya una parte de su cuerpo, y conoce que van apurándose sus fuerzas, entona su cántico de muerte, y se dirige á las almas de sus mayores para que sean testigos de que espira sin haber dado ni una señal de dolor.

Los primeros historiadores de los establecimientos ingleses en América hablan con una parcialidad, que irrita al verdadero filósofo, y que se resiente algo de las circunstancias del tiempo: bien que en materia de crueldades nada excita tanto la indignación del lector como la conducta de los blancos. Sirva de prueba el siguiente rasgo. El historiador refiere la sorpresa de un fuerte de los indígenas de la tribu de Pecuat. Sus tiendas de campaña fueron reducidas á cenizas, y muchos de los que procuraban huir fueron muertos á balazos. «Todo, dice el autor, quedó despachado en una hora.» «Después de muchas operaciones semejantes, y todas felices, nuestros soldados resolvieron destruir completamente con la ayuda de Dios á aquellas gentes. Los infelices fueron desalojados sucesivamente á fuego y sangre de sus diferentes puestos: unos pocos acompañados de sus mujeres é hijos, y reducidos al mayor apuro, no queriendo rendirse á sus enemigos, se refugiaron en un pantano, en donde se vieron sitiados al anochecer. La mayor parte fueron muertos á balazos; pero unos pocos, aprovechándose de la noche y de una espesa niebla, pudieron llegar á un bosque.» Los demas, dice el autor, á manera de perros rabiosos, quisieron mas bien perecer que rendirse. Al amanecer avanzaron los soldados por todas partes, y encontraron á los que se habian escapado formando estrechos pelotones. Entonces, cargando cada soldado su fusil con 10 ó 12 postas, les dispararon á quema ropa hasta que los acabaron. La mayor parte quedaron enterrados en el fango, y ya no se habló mas de ellos. Es imposible añadir cosa alguna al efecto que debe causar una relacion tan fria y tan irritante....»

#### ARTICULO DE OFICIO.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes han comunicado en 19 de este mes al Sr. secretario del Despacho de la Guerra la resolución siguiente:

Hemos dado cuenta á las Cortes del oficio de 13 del corriente, en que con motivo de una consulta del gefe directivo de la Isla Gaditana, elevada á este ministerio por el intendente general militar, acerca de lo que ha de practicar aquel, á fin de que no se retrase la comprobación de los ajustes del presente mes, puesto que el dia 30 de Junio último finalizó el término prescrito en el art. 4.º del decreto de las Cortes de 12 de Mayo de 1822, en que se determinó temporalmente una rebaja en el sueldo de los empleados, reclama V. E. con urgencia la resolución de las mismas sobre el particular, manifestando la que entre tanto se ha tomado de orden de S. M. para evitar los inconvenientes que se seguirian de no formalizar los documentos de pago como corresponde. En su vista, y suponiéndose en los presupuestos de gastos del año próximo existente la rebaja de sueldos acordada en el citado decreto, las Cortes se han servido declarar que dicha rebaja continuará en el año próximo, y hasta que las actuales ó las inmediatas acuerden derogarla.

Lo que de orden del Rey traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 23 de Julio de 1823. = Juan Antonio Yandiola.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente. = Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado: Artículo 1.º Los dos batallones de que se compone el regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros, quedarán independientes uno de otro con la denominación de primero y segundo, y se organizarán en los mismos términos que lo estan los de la infantería del Ejército, sin mas diferencia que el tener una compañía de Pontoneros, otra de Minadores, y seis de Zapadores. Art. 2.º Los primeros gefes de cada batallón serán ingenieros de la clase de coroneles ó tenientes coroneles; y en la reunion de ambos batallones tendrá el mando y dirección científica de los dos el gefe de mas carácter ó antigüedad, en los mismos términos que para la infantería se determinó en el art. 3.º del decreto de 20 de Marzo último. Los segundos gefes serán considerados como los segundos comandantes de la infantería del ejército, y formarán escala con estos para optar á los empleos sucesivos. Art. 3.º El ascenso en las demas clases será por batallones, previa la nivelación de antigüedades, que se hará al realizar la separación de los batallones. Cádiz 31 de Julio de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Vicente Navarro Tejeiro, diputado secretario. = Pedro Lillo, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 4 de Agosto de 1823. = A. D. Manuel de la Puente.

Lo que traslado á V. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 5 de Agosto de 1823. = Manuel de la Puente.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Los bienes que posee el Crédito público estan sujetos al pago de las contribuciones, en los mismos términos que los de todos los demas propietarios. Cádiz 3 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Bartolomé García Romero y Bernal, diputado secretario. = Francisco de Paula de Soria, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 11 de Agosto de 1823.

De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 13 de Agosto de 1823. = Juan Antonio Yandiola.

El Rey se ha servido dirigirme con fecha de ayer el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Queda derogado el art. 6.º del reglamento general de instrucción pública en cuanto á la enseñanza de las ciencias naturales y exactas. Cádiz 4 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Bartolomé García Romero y Bernal, diputado secretario. = Pedro Lillo, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 13 de Agosto de 1823.

Y de orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 14 de Agosto de 1823. = Manzanares.